

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	243865
Número de orden de compra a modificar:	69389

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño Garcia
Proveedor:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-05-28 10:57:48

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-05-28	2021-05-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
64859	BIOSEGURIDAD PRUEBAS TYT	CDP-6545	CDP	6545

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cov01-PA-1 - ALCOHOL - FRASCO	500.0	Unidad	2220.00	CDP-6545	1110000.00
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.0	Unidad	250000.00	CDP-6545	250000.00


Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Por medio de la presente y de conformidad con la solicitud remitida por la supervisora del contrato mediante Radicado Nro. 20214200035283, en la que manifiesta que por cuestiones relacionadas al orden público y las dificultades de transporte en las cuales se encuentra actualmente el país, no le es posible al contratista realizar la entrega de las 500 unidades de alcohol para el día 28 de mayo de 2021; las partes han acordado prorrogar el plazo de ejecución de la presente Orden de Compra Nro. 69389 (Contrato Nro. ICFES-368-2021) por un (1) día hábil, es decir hasta el 31 de mayo de 2021.



Firma ordenador del gasto 

Nombre: CIRO GONZÁLEZ RAMÍREZ

Documento: 79.724.468



Firma de proveedor

Nombre: ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA

Documento: 40.913.012 Riohacha – La Guajira

20214200035283

Radicado No. 20214200035283

28-05-2021

Página 1 de 2



La educación
es de todos

Mineducación

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

DE: YAMILE ARIZA LUQUE
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

ASUNTO: Solicitud prorroga orden de compra 69389.

Cordial Saludo,

Con el fin de dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los procesos de aplicación de las pruebas Saber TYT 2021, la Entidad adelantó los procesos de contratación correspondientes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los cuales se generó la Orden de Compra Nro. 69389 (Contrato Nro. ICFES-368-2021) mediante el cual adquirió el PA-1 Alcohol - Frasco antiséptico de uso externo al 70%, frasco plástico, botella x 750 cc, en las siguientes condiciones:

Provee- dor	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
------------------------	-------------------------------

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	CDP 6545 cov01-PA-1 - ALCOHOL - FRASCO	500.0 Unidad	2.220,00	1.110.000,00
2	CDP 6545 cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.0 Unidad	250.000,00	250.000,00
				1.360.000,00 COP

Sin embargo, el proveedor remitió un correo electrónico al Icfes el día miércoles 26 de mayo de 2021, manifestando que por cuestiones relacionadas al orden público y las dificultades de transporte en las cuales se encuentra actualmente el país, no le es posible realizar la entrega de las 500 unidades de alcohol para el día 28 de mayo (Fecha de vencimiento de la orden de compra), ante esto, el proveedor solicita se pueda prorrogar la entrega de entrega de las 500 unidades de alcohol para el día el día 31 de mayo de 2021.

Conforme la solicitud anterior, la Subdirección de Aplicación de Instrumentos considera pertinente realizar la prórroga de la orden de compra No. 69389 hasta el día 31 de mayo de 2021, con el fin de que el contratista cuente con un tiempo adicional para hacer entrega de todos los elementos de manera satisfactoria y sin contratiempos. Así mismo, el área no ve afectación alguna con la entrega de estos elementos para la fecha solicitada.

20214200035283

Radicado No. 20214200035283

28-05-2021

Página 2 de 2



La educación
es de todos

Mineducación

Por lo anterior, se solicita:

1. Prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra Nro. 69389 (Contrato Nro. ICFES-368-2021) hasta el 31 de mayo de 2021.

Cordialmente

YAMILE ARIZA LUQUE

Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

Elaboró: Jsfranco – Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Revisó: Jasalazar - Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Usuario:

Solicitud de Modificación al contrato

Tipo: Modificación/Prorroga

Fecha: 28-05-2021

Descripción:

Compra y entrega de elementos de bioseguridad en las instalaciones del contratista de kits de aplicación y kits de bioseguridad, para la prueba Saber T&T 2021

Número de Contrato: ICFES-368-2021

Supervisor: YAMILE ARIZA LUQUE

Antecedentes/Justificación/Observaciones:

ANTECEDENTES

Con el fin de dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los procesos de aplicación de las pruebas Saber TYT 2021, la Entidad adelantó los procesos de contratación correspondientes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los cuales se generó la Orden de Compra Nro. 69389 (Contrato Nro. ICFES-368-2021) mediante el cual adquirió el PA-1 Alcohol - Frasco antiséptico de uso externo al 70%, frasco plástico, botella x 750 cc, en las siguientes condiciones:

Proveedor JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6545 cov01-PA-1 - ALCOHOL - FRASCO	500.0	Unidad	2.220,00	1.110.000,00
2	CDP 6545 cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.0	Unidad	250.000,00	250.000,00
					1.360.000,00 COP

Sin embargo, el proveedor remitió un correo electrónico al Icfes el día miércoles 26 de mayo de 2021, manifestando que por cuestiones relacionadas al orden público y las dificultades de transporte en las cuales se encuentra actualmente el país, no le es posible realizar la entrega de las 500 unidades de alcohol para el día 28 de mayo (Fecha de vencimiento de la orden de compra), ante esto, el proveedor solicita se pueda prorrogar la entrega de entrega de las 500 unidades de alcohol para el día el día 31 de mayo de 2021.

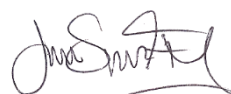
Conforme la solicitud anterior, la Subdirección de Aplicación de Instrumentos considera pertinente realizar la prórroga de la orden de compra No. 69389 hasta el día 31 de mayo de 2021, con el fin de que el contratista cuente con un tiempo adicional para hacer entrega de todos los elementos de manera satisfactoria y sin contratiempos. Así mismo, el área no ve afectación alguna con la entrega de estos elementos para la fecha solicitada.

SOLICITUD

1. Prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra Nro. 69389 (Contrato Nro. ICFES-368-2021) hasta el 31 de mayo de 2021.



Supervisor del Contrato
ARIZA LUQUE, YAMILE



Solicitante
FRANCO MORALES, JHOAN SEBASTIAN